



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 30  
CONCEJO MUNICIPAL  
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025**

En Curacaví, a 15 de octubre de 2025, siendo las 16: 17 horas, en Nombre de Dios y de la Patria y de los vecinos de Curacaví, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo, doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Marcela Sepúlveda Zamora, Francisco Arce Casas-Cordero y Ana Saavedra González.

No asiste la concejala Belén Silva Pino, por encontrarse con licencia médica de Pre-Natal.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2025.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de octubre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2025.
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA SEÑOR ALCALDE:**

NO HAY

**CORRESPONDENCIA:**

- Oficio N°23891 de fecha 07 de octubre 2025, del Director General Consejo para la Transparencia, Señor David Ibaceta Medina, quien informa de incumplimiento y solicita realizar las acciones pertinentes para los sujetos pasivos de la Ley de Lobby de la Municipalidad de Curacaví, estén debidamente registros y sean debidamente registrados y sean informados al Consejo para la Transparencia. **Exposición de la Secretaria Municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Voy hacer una breve introducción, indicando que con este oficio hemos tomado conocimiento de que esta Municipalidad tenía un incumplimiento a esta obligación, que se relaciona con que uno de los señores concejales ha quedado uno sin registrarse en la Ley del Lobby y entonces

en dicho informe, nos indican los alcances que tiene ello, le he pedido a la Directora de la Secretaría Municipal, que tenga la gentileza de exponer los alcances de este oficio, toda vez que nos permite primero poner en conocimiento del concejo este incumplimiento, pero además poner en conocimiento del concejo las medidas correctivas que se han adoptado, porque el incumplimiento si bien es cierto que hay un incumplimiento tiene que ver con el acceso a la tecnología un poco, pero la señora Directora lo va a poder explicar, pero también me parecía prudente que nos indicará algunos alcances de aquellas obligaciones que tienen no sólo el concejo sino que también a la Municipalidad para dar cumplimiento a lo que establece la Ley mencionada, para eso le ofrezco la palabra a la directora de la Secretaría Municipal.

SECRETARIA MUICIPAL: Expone apoyada con Power Point.



## Antecedentes

El **Consejo para la Transparencia** remitió a la **Municipalidad de Curacaví** un oficio en el que se solicita verificar y regularizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la **Ley N°20.730 sobre Lobby**.

El requerimiento se origina a raíz de la detección de una autoridad comunal que no figura en el **registro público de sujetos pasivos**.

El objetivo del oficio es fortalecer el cumplimiento de las normas de transparencia y probidad en el ejercicio de las funciones municipales.

## Marco Legal

La **Ley N°20.730**, publicada en el año 2014, tiene por objeto **regular la actividad del lobby y las gestiones que representen intereses particulares** ante las autoridades y funcionarios públicos.

Busca **garantizar la transparencia** de las decisiones públicas y prevenir conflictos de interés.

**Son sujetos pasivos del lobby:**

Alcaldes y Concejales.

Directores de servicios municipales.

Jefaturas y funcionarios con poder de decisión administrativa.

## Obligaciones Municipales

**Las entidades municipales deben:**

- Registrar a todas las autoridades sujetas a la Ley en la plataforma **InfoLobby**.
- Mantener **actualizada la información** sobre agenda pública, viajes y donativos.
- **Publicar mensualmente** las gestiones de lobby o de interés particular recibidas.
- Designar un **encargado institucional** que supervise el cumplimiento y la actualización del registro.

## Incumplimiento Detectado

El Consejo para la Transparencia informó que:

- La **Concejala Belén Alejandra Silva Pino no figura registrada** como sujeto pasivo en la plataforma [InfoLobby](#).

**Consecuencias del incumplimiento:**

- Las gestiones o audiencias recibidas por la autoridad no pueden ser registradas oficialmente.
- Se expone a observaciones administrativas y a requerimientos de regularización.
- Afecta la rendición de cuentas sobre transparencia activa de la Municipalidad.

## Acciones Requeridas

El Consejo solicita a la Municipalidad:

1. Regularizar la situación de la concejala mencionada, inscribiéndola en [InfoLobby](#).
2. Confirmar la actualización de todos los sujetos pasivos municipales.
3. Fortalecer los procedimientos internos de seguimiento y cumplimiento de la ley.

## Obligaciones de los Sujetos Pasivos

**Alcalde y Concejales:** deben mantener su registro activo y actualizado en [InfoLobby](#).

**Funcionarios Municipales:** también deben inscribirse si ejercen jefaturas o toman decisiones administrativas.

**Todos los sujetos pasivos** deben revisar periódicamente su información y declarar sus audiencias, viajes y donativos.

La **Secretaría Municipal** debe coordinar la actualización de los registros y la comunicación con el Consejo para la Transparencia.

## Plazos

Tipo de Registro	Qué se debe informar	Plazo para registrar	Desde cuándo se cuenta el plazo	Dónde se registra
<b>Audiencias o reuniones</b>	Reuniones solicitadas por lobistas o gestores de intereses particulares con autoridades o funcionarios públicos.	3 días hábiles para agendar y 1er día hábil siguiente mes de a audiencia	Desde la realización de la reunión o audiencia	En el portal de Ley del Lobby de la institución o en <a href="http://www.leylobby.gob.cl">www.leylobby.gob.cl</a>
<b>Viajes financiados por terceros</b>	Viajes oficiales cuyo costo sea total o parcialmente cubierto por un tercero (persona o entidad ajena al organismo).	1er día hábil siguiente mes	Desde el término del viaje	Registro de viajes en el portal de Ley del Lobby.
<b>Donativos, regalos o beneficios recibidos</b>	Regalos, obsequios o beneficios recibidos en razón del cargo público.	1er día hábil siguiente mes	Desde la recepción del donativo o regalo	Registro de donativos en el portal de Ley del Lobby

## Sanciones por Incumplimiento

Multas desde **20% a 50% de la remuneración mensual** del funcionario.

En casos graves o **reiterados**, puede derivar en **sumarios administrativos o sanciones disciplinarias**.

### SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°113 de fecha 13 de octubre de 2025, del señor Álvaro Castañeda Rojas, Director de Educación, que remite ficha de solicitud de recursos por retiro voluntario de asistentes de la educación, correspondiente al periodo 2024.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 178-10-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024, QUE FUERON FAVORECIDOS CON CUPO EN ESTE PROCESO, POR UN MONTO DE \$ 39.837.028, PARA SER DESCONTADO HASTA EN 144 CUOTAS MENSUALES, SIN INTERESES NI REAJUSTES. SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 113 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025 DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

- Exposición referente a información entregada mediante Memorándum N°106 de fecha 23 de septiembre 2025, del Director del Departamento de Educación, Señor Álvaro Castañeda Rojas, quien remite **Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) 2026**, la que fue notificado en las fechas correspondiente mediante correo electrónico por la Secretaría Municipal.

SEÑOR ALCALDE: En virtud de este memo es que el Director concurre al concejo, para hacer algunas reflexiones sobre este tema, el Director tiene la palabra.

DIRECTOR DE EDUCACIÓN: Expone apoyado con Power Point.

**PADEM**  
**2026**

Plan Anual de Desarrollo  
Educativo Municipal

*Curacavi*  
Ilustre Municipalidad

[www.municipalidadcuracavi.cl](https://www.municipalidadcuracavi.cl)

Icons for social media: Spotify, Instagram, Facebook.

The cover features a teal header with the title 'PADEM 2026' and subtitle 'Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal'. Below the header is a collage of two images: a young boy in a green and yellow raincoat holding up a purple handprint, and a group of children in blue uniforms playing drums in an outdoor school courtyard decorated with colorful bunting. The bottom right corner displays the 'Curacavi Ilustre Municipalidad' logo and the website URL 'www.municipalidadcuracavi.cl' with social media icons for Spotify, Instagram, and Facebook.

# Plan Anual de Desarrollo Escolar Municipal 2026



## LA METODOLOGÍA:

- Gestión del Proyecto Educativo (PEI)
- Eficiencia interna (asistencia, matrícula y resultados de aprendizaje)
- Oportunidades para los estudiantes
- Clima escolar
- Innovación

Establecimiento de  
focos prioritarios



Reunión de  
Directores /as



Trabajo por  
estamentos



Plan de acción  
Padem



Consejo Escolar y  
sistematización

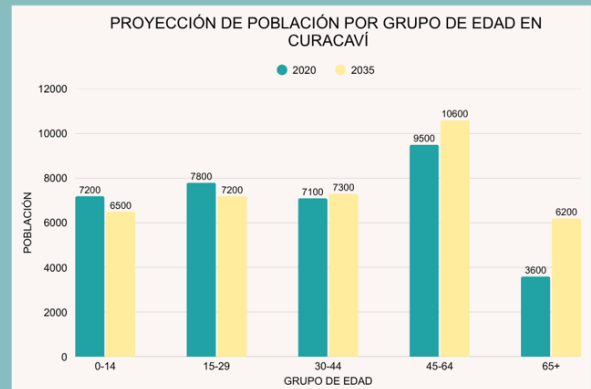
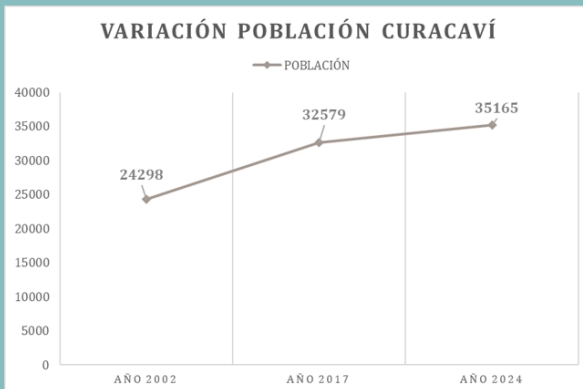


Necesidades de  
mejora por foco

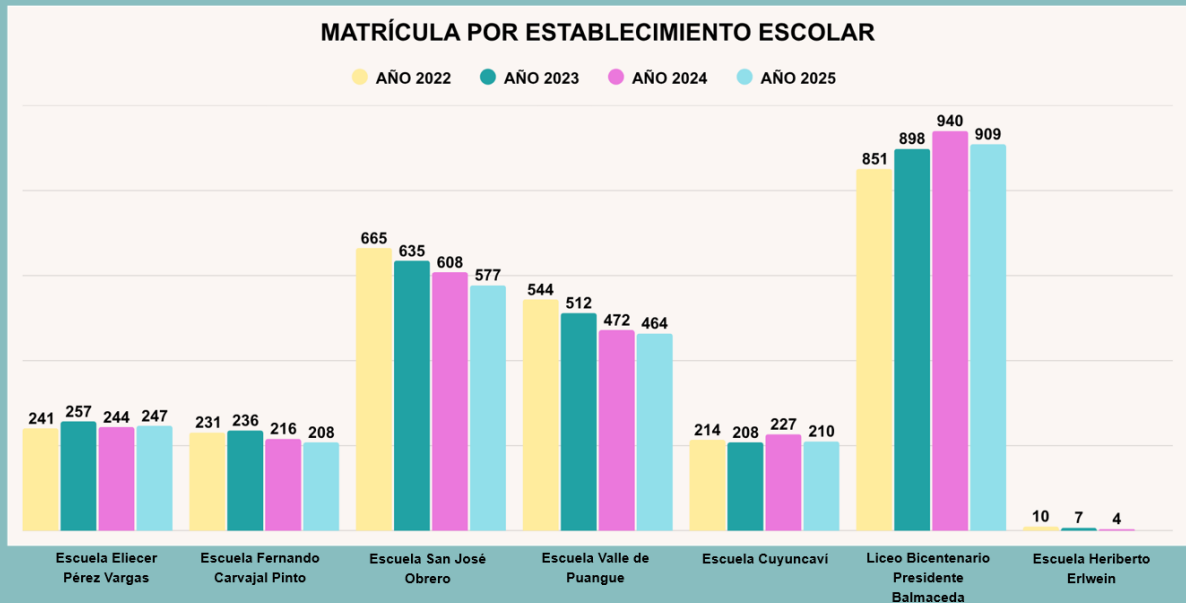
# Antecedentes



## Información demográfica:



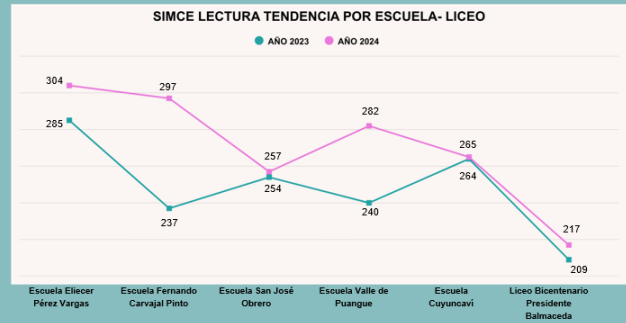
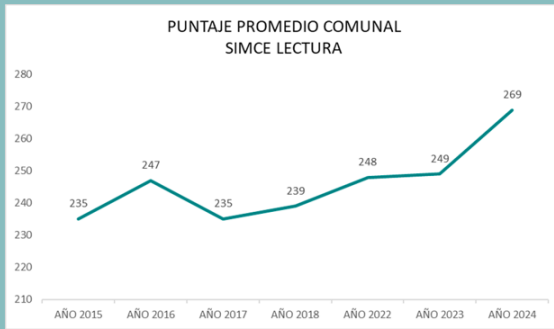
## Variación de la matrícula por Establecimiento:



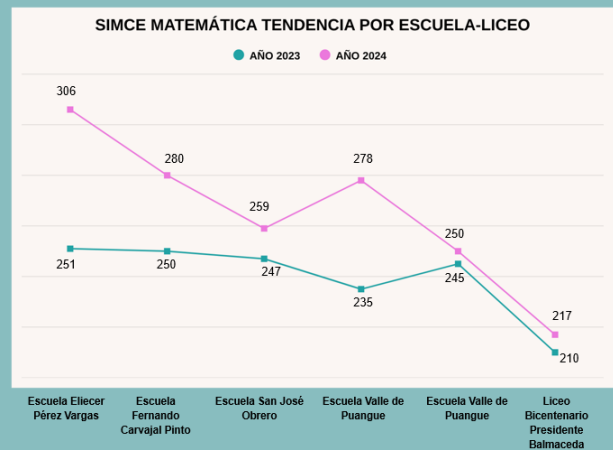
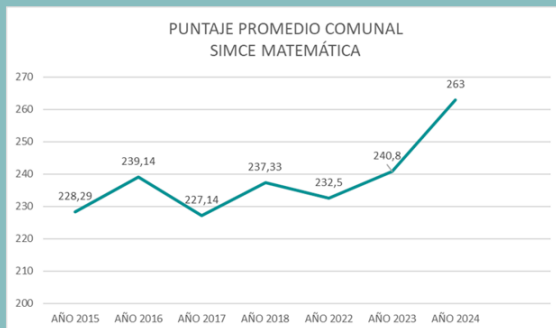
## Matrícula Estudiantes con NEE:

Establecimientos	2021		2022		2023		2024		2025	
	NEE T	NEE P	NEE T	NEE P	NEE T	NEE P	NEE T	NEE P	NEE T	NEE P
Escuela Valle de Puangue	89	21	88	20	85	31	78	45	84	47
Escuela San José Obrero	84	20	87	28	88	47	83	61	75	54
Escuela Fernando Carvajal Pinto	41	9	45	14	43	17	35	26	39	22
Escuela Eliecer Pérez Vargas	45	16	45	17	45	26	45	37	45	41
Escuela Cuyuncavi	40	10	49	11	47	15	49	22	48	26
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	101	19	112	32	125	44	116	48	120	61
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>95</b>	<b>426</b>	<b>122</b>	<b>433</b>	<b>180</b>	<b>406</b>	<b>239</b>	<b>411</b>	<b>251</b>
	<b>495 (16,5%)</b>		<b>548 (19,9%)</b>		<b>613 (22,3%)</b>		<b>645 (23,8%)</b>		<b>662 (25,2%)</b>	

## Resultados Educativos Lectura:



## Resultados Educativos Matemática:



## Se inicia el traspaso al SLEP Melipilla:



2.

# Antecedentes de los Establecimientos Educativos



## POLILLITA

	
<b>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL POLILLITA</b>	
<b>Ubicación</b>	<b>Matrícula</b>
Ambrosio O'Higgins 1227	138
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>Niveles</b>	<b>Cursos por nivel</b>
2	2
<b>DIRECTORA</b>	
Tiaren Ruiz Retamal	
<b>DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO</b>	
<b>Cargo/ Estamento</b>	<b>Número de personal</b>
Equipo directivo	1
Docentes	4
Asistentes de la educación	11



- Diseñar un plan anual de participación familiar articulado al PEI.
- Establecer un calendario anual de formación con foco en didáctica, juego y evaluación auténtica.
- Introducir metodologías basadas en proyectos y juego libre guiado.
- Implementar un plan de mejora de infraestructura exterior con participación de familias y comunidad.
- Instalar un sistema digital de comunicación (web/redes sociales) con registro de experiencias y aprendizajes.

## JOAQUÍN BLAYA

	
<b>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL JOAQUÍN BLAYA</b>	
<b>Ubicación</b>	<b>Matrícula</b>
Jorge Montt 1575	152
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>Niveles</b>	<b>Cursos por nivel</b>
2	3
<b>DIRECTORA</b>	
Jessica Pino Zapata	
<b>DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO</b>	
<b>Cargo/ Estamento</b>	<b>Número de personal</b>
Equipo directivo	1
Docentes	7
Asistentes de la educación	27



- Formalizar y acompañar la creación del Centro de Padres con un plan de trabajo y roles definidos.
- Establecer campañas comunicacionales con familias sobre la importancia de la continuidad.
- Incorporar talleres artísticos permanentes (música, danza, artes visuales).
- Implementar encuestas de percepción para evaluar avances en sentido de pertenencia.
- Incorporar tecnologías y recursos digitales en experiencias educativas.

## LAS ARAUCARIAS

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS ARAUCARIAS	
<b>Ubicación</b>	<b>Matrícula</b>
	95
INFRAESTRUCTURA	
<b>Niveles</b>	<b>Cursos por nivel</b>
2	2
DIRECTORA	
Alejandra Olivares Ponce	
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
<b>Cargo/ Estamento</b>	<b>Número de personal</b>
Equipo directivo	1
Docentes	4
Asistentes de la educación	13



- Involucrar a las familias en el diseño y evaluación de actividades del PEI.
- Diseñar estrategias motivacionales y comunicacionales para aumentar la asistencia.
- Implementar proyectos comunitarios de mejoramiento de espacios escolares.
- Realizar encuestas de percepción de clima escolar para ajustar acciones.
- Documentar y difundir experiencias innovadoras para consolidar cultura institucional de mejora.

## VALLE DE PUANGUE

ESCUELA VALLE DE PUANGUE	
<b>Ubicación</b>	<b>Matrícula</b>
Jorge Montt #1868	470
INFRAESTRUCTURA	
<b>Niveles</b>	<b>Cursos por nivel</b>
9	2
DIRECTORA	
Guadalupe González Romero (Elegida por Alta Dirección Pública, 2022-2026)	
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
<b>Cargo/ Estamento</b>	<b>Número de personal</b>
Equipo directivo	5
Docentes	28
Asistentes de la educación	38



- Establecer mecanismos permanentes de participación familiar y evaluar su impacto en la apropiación del PEI.
- Diseñar un plan integral de asistencia escolar y evaluar sistemáticamente el impacto de los especialistas contratados.
- Mejorar asistencia a clases.
- Implementar canales formales de comunicación y fomentar prácticas de resolución formativa y restaurativa de conflictos.
- Capacitaciones de docentes en metodologías innovadoras.

## SAN JOSÉ OBRERO



### ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO

<b>Ubicación</b>	<b>Matrícula</b>
Avenida Ambrosio O'Higgins #725	605
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>Niveles</b>	<b>Cursos por nivel</b>
9	2
<b>DIRECTOR</b>	
Cristian Rivas Montes (Elegido por Alta Dirección Pública 2023-2028)	
<b>DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO</b>	
<b>Cargo/ Estamento</b>	<b>Número de personal</b>
Equipo directivo	5
Docentes	33
Asistentes de la educación	47



- Promover actividades medioambientales, en coherencia con uno de los sellos del establecimiento.
- Fomentar metodologías activas y lúdicas que motiven los aprendizajes.
- Promover diversos talleres que respondan a las necesidades de los estudiantes.
- Área o espacios educativos que fomenten el compañerismo y la sana convivencia.
- Metodologías activas de aprendizaje.

## FERNANDO CARVAJAL P.



### ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO

<b>Ubicación</b>	<b>Matrícula</b>
Camino Cuesta Barriga #230	216
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>Niveles</b>	<b>Cursos por nivel</b>
8	1
<b>DIRECTOR</b>	
Jorge Ignacio Meléndez Hinojosa (Elegido por Alta Dirección Pública, 2022-2026)	
<b>DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO</b>	
<b>Cargo/ Estamento</b>	<b>Número de personal</b>
Equipo directivo	2
Docentes	18
Asistentes de la educación	16



- Ofrecer formación continua y especializada a docentes en estrategias pedagógicas inclusivas.
- Incorporar estrategias innovadoras en Lenguaje y Matemática: Uso de tecnologías, fomento del pensamiento crítico y diversificación metodológica.
- Ampliar cobertura de talleres IND a todos los ciclos.
- Talleres socioemocionales.
- Estrategias innovadoras en Lenguaje y Matemática.

## ELIECER PÉREZ VARGAS



### ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS

Ubicación	Matrícula
Ruta 68 Km 35.5 Miraflores	243

INFRAESTRUCTURA	
Niveles	Cursos por nivel
8	1

DIRECTORA	
María Emperatriz Duque Espinoza (Elegida por Alta Dirección Pública, 2022-2026)	

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/ Estamento	Número de personal
Equipo directivo	1
Docentes	7
Asistentes de la educación	27



- Transformar los objetivos de aprendizaje en experiencias significativas.
- Promover metodologías activas (ABP, aprendizaje colaborativo, gamificación).
- Actividades deportivas y recreacionales en recreos largos para favorecer el bienestar estudiantil.
- Capacitar a la comunidad en prácticas restaurativas y resolución pacífica de conflictos.
- Asegurar que los apoyos complementarios se integren a la gestión pedagógica y al PME

## CUYUNCAVÍ



### ESCUELA CUYUNCAVÍ

Ubicación	Matrícula
Los Patriotas #2040	220

INFRAESTRUCTURA	
Niveles	Cursos por nivel
8	1

DIRECTORA	
Viviana Cañete Astorga (En calidad de Transitoria, en proceso concurso ADP)	

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/ Estamento	Número de personal
Equipo directivo	2
Docentes	16
Asistentes de la educación	22



- Capital humano para cumplir con las necesidades: disponer de profesionales idóneos y suficientes permite concretar los sellos y misión del PEI.
- Implementar estrategias para mejorar la regularidad en la asistencia incide directamente en los aprendizajes.
- Ajustar la oferta de talleres a los intereses y necesidades actuales de los estudiantes amplía sus oportunidades de desarrollo personal y social.
- Habilitar espacios modernos y funcionales abre posibilidades de innovación pedagógica.

## LICEO PRESIDENTE BALMaceda



LICEO BICENTENARIO  
Presidente Balmaceda

### LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMaceda

<b>Ubicación</b>	<b>Matricula</b>
Covadonga 451	940
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>Niveles</b>	<b>Cursos por nivel</b>
4	6
<b>DIRECTOR</b>	
En proceso de nombramiento y Concurso ADP	
<b>DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO</b>	
<b>Cargo/ Estamento</b>	<b>Número de personal</b>
Equipo directivo	7
Docentes	65
Asistentes de la educación	43



- Actualizar el PEI con participación de la comunidad escolar.
- Implementar uso sistemático de datos para la toma de decisiones pedagógicas.
- Ampliar y diversificar la oferta de talleres, asegurando acceso equitativo.
- Potenciar acciones de formación personal y social y liderazgo estudiantil para fortalecer la comunidad.
- Generar espacios que fomenten metodologías activas (ABP, aprendizaje colaborativo).

3.

# Plan de Acción comunal 2026



ESTRATEGIA	ACCIONES SUGERIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES DAEM
- Acompañar a cada establecimiento en la revisión y actualización de su PEI.	- Jornadas comunales de reflexión sobre PEI.	- % de establecimientos que revisan/actualizan su PEI.	Jefatura Técnica
- Promover la participación de familias y comunidades educativas en los sellos institucionales.	- Talleres y encuentros de formación para centros de padres. - Asesorías técnicas en planes de acción derivados del PEI.	- N.º de jornadas de participación familiar. - Grado de coherencia entre sellos y prácticas educativas.	Vida Escolar y Convivencia Escolar
- Fortalecer la asistencia y permanencia escolar.	- Campaña comunal de asistencia escolar. - Articulación del Equipo de Revinculación y planificación de acciones de incentivo a la asistencia.	- % de asistencia promedio comunal.	Convivencia Escolar
- Desarrollar planes de formación docente en metodologías inclusivas.	- Ciclo anual de capacitaciones docentes.	- N.º de capacitaciones y % de docentes participantes.	Coordinadora PIE
- Optimizar recursos pedagógicos e infraestructura.	- Inversión en materiales pedagógicos y tecnológicos.	- N.º de proyectos de infraestructura ejecutados.	Director Daem
- Diversificar talleres extracurriculares. - Ampliar experiencias en terreno y proyectos comunitarios. - Fortalecer el vínculo escuela-familia-comunidad.	- Evaluar la creación de red comunal de talleres. - Financiamiento de salidas pedagógicas y proyectos comunitarios. - Jornadas de participación conjunta con familias. - Taller de preuniversitario comunal.	- N.º de talleres extracurriculares implementados. - Nivel de satisfacción de estudiantes y familias. - Número de estudiantes que inician y terminan el taller de preuniversitario.	Vida Escolar
- Fortalecer la comunicación entre estamentos. - Crear entornos seguros y de contención emocional. - Promover prácticas de convivencia formativas.	- Implementación de protocolos comunales de comunicación. - Promover el apoyo psicológico y socioemocional a estudiantes y docentes. - Promover el mejoramiento de espacios recreativos.	- % de establecimientos con planes de convivencia actualizados. - N.º de intervenciones socioemocionales. - Percepción de bienestar y respeto en encuestas.	Convivencia Escolar
- Incorporar tecnologías y metodologías activas. - Impulsar soluciones estructurales de gestión. - Promover difusión de logros y buenas prácticas.	- Promover talleres de robótica, programación y TIC. - Convenios con universidades, centros de salud y empresas.	- N.º de establecimientos con talleres de innovación. - N.º de convenios de colaboración vigentes. - Cantidad de prácticas innovadoras difundidas.	Jefatura Técnica

4.

# DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN



## ¿Qué es?

### Dotación docente:

está conformada por los profesionales de la educación adscritos a la Ley N.º 19.070 de 1991. En su artículo 20, dicha normativa define la dotación como "el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docentes en aula, docencia directiva y técnico-pedagógica, que se requieren para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna

### Dotación Asistentes:

Los asistentes de la educación cumplen un rol fundamental en el desarrollo del proceso educativo, aportando en ámbitos de colaboración pedagógica, apoyo administrativo, control, mantención y supervisión.

El Estatuto de AE establece cuatro categorías, de acuerdo con las funciones que desempeñen y las competencias requeridas para su ejercicio (arts. 5 y siguientes): profesional, técnica, administrativa y auxiliar.



#### Información relevante para la dotación:

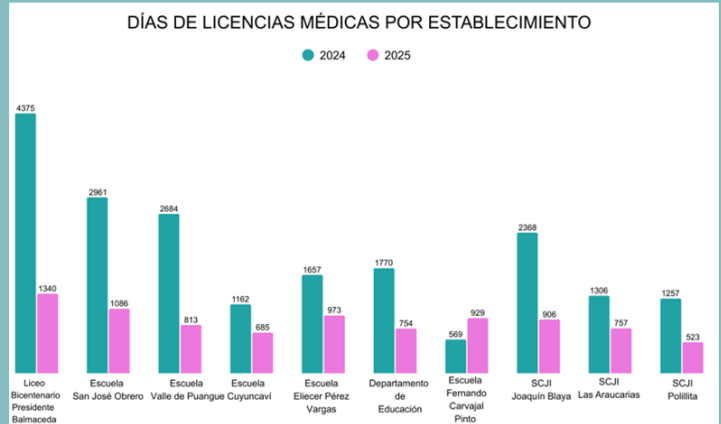
	CANTIDAD DE CURSOS	TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO	OBSERVACIONES
Heriberto Ertwein	0	0	Escuela con Receso Total
Liceo Presidente Balmaceda	28	1200	Se incorporan cursos EPJA
Valle de Puangue	17	646	Se reduce cursos con menos esudiantes matriculados en el nivel
San José Obrero	18	684	
Fernando Carvajal Pinto	9	342	Prekinder no cuenta con Reconocimiento Oficial
Ellecer Pérez Vargas	9	342	
Cuyuncavi	10	380	Prekinder y Kinder se mantendrán separados

	SUBVENCIÓN NORMAL			SUBVENCIÓN SEP		SUBVENCIÓN PIE		TOTAL	
	HORAS DIRECTIVAS	HORAS DOCENTES	HORAS ASISTENTES	HORAS DOCENTES	HORAS ASISTENTES	HORAS DOCENTES	HORAS ASISTENTES	HORAS DOCENTES	HORAS ASISTENTES
Heriberto Ertwein	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Liceo Presidente Balmaceda	270	1452	998	390	363	510	350	2622	1711
Valle de Puangue	152	748	704	132	572	353	402	1385	1678
San José Obrero	152	836	660	271	736	397	404	1656	1800
Fernando Carvajal Pinto	98	407	374	105	140	203	157	813	671
Ellecer Pérez Vargas	98	391	374	102	198	241	418	832	990
Cuyuncavi	108	438	352	51	328	212	215	809	895
Daem	44	0	928	0	0	0	0	44	928
Transporte Escolar	0	0	528	0	0	0	0	0	528
	922	4272	4918	1051	2337	1916	1946	8161	9201

## Licencias médicas:

El Departamento de Educación de la Municipalidad de Curacaví, a través de su Unidad de Recursos Humanos, es el responsable de la tramitación de la totalidad de las licencias médicas presentadas por los funcionarios del Área de Educación, tanto docentes como asistentes de la educación, en las distintas unidades educativas de la comuna.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2024, la encargada de Licencias Médicas gestionó un total de **1.531 reposos médicos**, lo que se tradujo en **20.109 días de reposo**. En septiembre de 2025, ya se han tramitado 749 licencias médicas (equivalentes al 49% de las tramitadas en el año escolar 2024), con **8.766 días de reposo**, reflejando una considerable disminución que da pie a reforzar la continuidad de este proceso administrativo.



5.

# Presupuesto 2026



## Matrícula

### proyectada:

El financiamiento del sistema educativo municipal en Chile se sustenta principalmente en la subvención escolar del Estado, la cual se calcula en función del **número de estudiantes matriculados** en cada establecimiento y de la **asistencia media** efectiva registrada mensualmente.

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
ELIECER PEREZ VARGAS	246	257	245	<b>247</b>
HERIBERTO ERLWEIN	9	9	4	<b>0</b>
FERNANDO CARVAJAL PINTO	233	226	207	<b>191</b>
CUYUNCAVI	194	207	226	<b>205</b>
VALLE DE PUANGUE	549	513	460	<b>440</b>
SAN JOSE OBRERO	670	635	618	<b>584</b>
LICEO PRES. BALMACEDA	843	890	1015	<b>940</b>

## Asistencia media proyectada:

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
ELIECER PEREZ VARGAS	90%	85%	90%	<b>88%</b>
HERIBERTO ERLWEIN	83%	86%	87%	
FERNANDO CARVAJAL PINTO	85%	84%	85%	<b>87%</b>
CUYUNCAVI	82%	86%	85%	<b>86%</b>
VALLE DE PUANGUE	85%	81%	85%	<b>87%</b>
SAN JOSE OBRERO	89%	91%	85%	<b>87%</b>
LICEO PRES. BALMACEDA	85%	81%	82%	<b>82%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>86%</b>	<b>85%</b>	<b>86%</b>	<b>86%</b>

## Ingresos proyectados:

DENOMINACIÓN	Subvención General	Subvención PIE	Subvención Ley SEP	FAEP 2026	Salas Cunas	Educación de adultos	TOTAL, INGRESOS 2026
De la Subsecretaría de Educación	5,420,740.502	1,264,128.697	1,664,554.668	0	0	72,575.860	<b>8,421,999.727</b>
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0	980,883.093	0	<b>980,883.093</b>
De la Dirección de Educación Pública	0	0	0	300,000.000	0	0	<b>300,000.000</b>
De Otras Entidades Públicas	336,868.000	0	0	0	0	0	<b>336,868.000</b>
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	566,897.703	0	0	0	106,380.329	0	<b>673,278.032</b>
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	312,700.000	120,000.000	50,000.000	0	64,000.000	0	<b>546,700.000</b>
Otros	19,099.314	0	0	0	0	0	<b>19,099.314</b>
Saldo inicial de caja	0	53,643.374	0	0	0	0	<b>53,643.374</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6,656,305.519</b>	<b>1,437,772.071</b>	<b>1,714,554.668</b>	<b>300,000.000</b>	<b>1,151,263.422</b>	<b>72,575.860</b>	<b>11,332,471.540</b>

## Gastos proyectados:

DENOMINACIONES	Subvención General	Subvención PIE	Subvención Ley SEP	FAEP 2026	Salas cunas	Educación de adultos	TOTAL GASTOS 2026
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>6,005,305.519</b>	<b>1,407,772.071</b>	<b>1,238,735.579</b>	<b>120,000.000</b>	<b>946,351.561</b>	<b>69,667.790</b>	<b>9,787,832.520</b>
Personal de Planta	3,069,857.637	298,765.930	207,395.834	64,152.000	0	0	3,640,171.401
Personal a Contrata	1,095,152.365	425,678.227	182,974.847	22,584.000	0	64,667.790	1,791,057.229
Otras Remuneraciones	1,840,295.517	683,327.914	848,364.898	33,264.000	946,351.561	5,000.000	4,356,603.890
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>592,000.000</b>	<b>30,000.000</b>	<b>414,019.089</b>	<b>150,000.000</b>	<b>188,411.861</b>	<b>2,908.070</b>	<b>1,377,339.020</b>
Alimentos y bebidas	3,000.000	0	9,500.000	0	1,500.000	0	14,000.000
Textiles, vestuario y calzado	5,000.000	0	12,500.000	0	0	0	17,500.000
Combustibles y lubricantes	60,000.000	0	0	0	0	0	60,000.000
Materiales de uso o consumo	80,000.000	0	131,519.089	0	43,100.000	2,908.070	257,527.159
Servicios básicos	144,000.000	0	29,000.000	0	21,522.000	0	194,522.000
Mantenimiento y reparaciones	110,000.000	0	55,000.000	0	15,000.000	0	180,000.000
Publicidad y difusión	10,000.000	0	1,000.000	0	0	0	11,000.000
Servicios generales	100,000.000	0	50,000.000	0	93,260.000	0	243,260.000
Arriendos	10,000.000	0	42,500.000	150,000.000	5,724.000	0	208,224.000
Servicios financieros y de Seguros	41,500.000	0	0	0	2,305.861	0	43,805.861
Servicios técnicos y profesionales	22,000.000	30,000.000	83,000.000	0	6,000.000	0	141,000.000
Otros Gastos	6,500.000	0	0	0	0	0	6,500.000

86%


12%

DENOMINACIONES	Subvención General	Subvención PIE	Subvención Ley SEP	FAEP 2026	Salas cunas	Educación de adultos	TOTAL GASTOS 2026
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	20.000.000	0	0	0	0	0	20.000.000
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	5.000.000	0	8.000.000	0	0	0	13.000.000
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	20.000.000	0	3.000.000	0	0	0	23.000.000
Devoluciones	10.000.000	0	3.000.000	0	0	0	13.000.000
Compensación daños a terceros	10.000.000	0	0	0	0	0	10.000.000
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	11.000.000	0	50.800.000	30.000.000	16.500.000	0	108.300.000
vehículos	0	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y otros	3.000.000	0	0	30.000.000	12.000.000	0	45.000.000
Máquinas y equipos	3.000.000	0	27.800.000	0	0	0	30.800.000
Equipos informáticos	5.000.000	0	15.000.000	0	4.500.000	0	24.500.000
Programas informáticos	0	0	8.000.000	0	0	0	8.000.000
<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos	0	0	0	0	0	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	3.000.000	0	0	0	0	0	3.000.000
Deuda flotante	3.000.000	0	0	0	0	0	3.000.000
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.656.305.519</b>	<b>1.437.772.071</b>	<b>1.714.554.668</b>	<b>300.000.000</b>	<b>1.151.263.422</b>	<b>72.575.860</b>	<b>11.332.471.540</b>

0.17%

0.95%

¿Para qué?



## Objetivos generales

- ### 1 Administrar

el sistema educacional municipal de Curacaví, **asegurando** un uso eficiente, transparente y equitativo de los recursos, con el propósito de **garantizar el funcionamiento adecuado** de los establecimientos educacionales y el cumplimiento de los marcos normativos vigentes.
- ### 2 Proveer

a la comunidad de Curacaví de una **educación pública** inclusiva, equitativa y de calidad, que favorezca el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo sus aprendizajes académicos, habilidades socioemocionales y valores ciudadanos, en coherencia con cada Proyecto Educativo Institucional.
- ### 3 Asesorar y acompañar

a los **equipos directivos** en su gestión pedagógica, administrativa y de convivencia escolar, promoviendo que actúen con **autonomía** dentro del marco legal, ejerciendo un **liderazgo participativo** y responsable en la toma de decisiones y contribuyendo al fortalecimiento de comunidades escolares colaborativas y sostenibles.

SE TOMA CONOCIMIENTO, y se deja para votar hasta el 15 de noviembre.

- Memorándum N°129 de fecha 13 de octubre de 2025, del señor Pablo Núñez Maturana, Director de Secretaría Comunal de Planificación, que solicita aprobación de proyectos y compromiso de financiamiento Municipal y vecinal llamado 35° **“PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS”**.

SEÑOR ALCALDE: Expone el Director de SECPLA.

DIRECTOR DE SECPLA: Expone sobre el proyecto y compromiso de la Municipal para el programa pavimentos participativos.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 179-10-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA CONVOCATORIA AL TRIGÉSIMO QUINTO (35°) PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA EN LA REGIÓN METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1796 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025. LA APROBACION DE LOS PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA QUE SE POSTULAN PARA EL 35° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:**

ITEM	VÍA	TRAMO	TIPO DE VÍA
1	Luis Cruchaga 3	Alberto Fellelberg-Carlos Brull	Calle
2	Luis Cruchaga 4	Carlos Brull-Cuyuncaví	Calle
3	Alberto Fellelberg 1	Germán Riesco- Presbítero Moraga	Calle

**ASIMISMO, ACUERDAN APROBAR EL COMPROMISO DE FINANCIAR EL APOORTE MUNICIPAL Y APOORTE VECINAL PARA EL 35° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS ANTERIORMENTE. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 129 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025, DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

- Memorándum N°130 de fecha 15 de octubre de 2025, del señor Pablo Núñez Maturana, Director de Secretaría Comunal de Planificación, que da respuesta a una petición de H. Concejo Municipal, sobre proyectos de inversión 2025.

SEÑOR ALCALDE: Para clarificar rápidamente, se trata de la parte del debate que tuvimos en el concejo pasado sobre la cartera de proyectos, ahí se ha depurado están exclusivamente individualizados los que han sido de promoción de este de esta administración.

SE TOMA CONOCIMIENTO

## **PUNTOS VARIOS:**

### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ**

1.- Hoy 15 de octubre es el día de los abuelitos, es un día conmemorativo y dedicado a las personas mayores dentro de la familia, le mando felicidades a todos los abuelitos de nuestra comuna de Curacaví y del país, celebrar a los abuelos es una forma de reconocer su valor fundamental en la vida familiar cultural y emocional de las personas, a menudo los abuelos son pilares invisibles que brindan amor sabiduría y estabilidad, dedicarles un día especial permite agradecer su presencia, visibilizar su rol y fortalecer los lazos intergeneracionales. Los abuelos son una mezcla de risas cariño historias y sabiduría, feliz día a todos los abuelitos de mi querido Curacaví.

2.- El segundo punto que tengo es hacerle la consulta de cómo va el tema del test de droga que yo pedí hace un tiempo atrás ¿si acaso ya se gestionó para ver los valores?.

SEÑOR ALCALDE: Sí, así es, por una parte, a solicitud suya, pero también lo confirmó la propia Contraloría hay que dar cumplimiento a aquello, el SECPLA está haciendo las cotizaciones, hay que apartar la provisión presupuestaria, y si mal no recuerdo me dijo que como en una semana más, o dos semanas, estaríamos procediendo al cumplimiento.

Se discute por el Concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL MARIO AEDO MORENO**

1.- Me reuní con algunos vecinos del sector de Lolenco, que me indicaron que tienen algunas dificultades con alguna señaléticas y con la limpieza de un canal que hay en el sector, más o menos en la canasta, que es de la Administración de la Concesionaria, quisiera pedir un acuerdo del Concejo, para poder oficiar a la concesionaria para que primero revisen que las señaléticas correspondan a las que legalmente tienen que estar, para los lugares donde se prohíben el estacionamiento, la limpieza que hay en ese sector y adicionalmente hay un sector donde hay arbustos y ramas que no se han limpiado o quedaron amontonados en el sector, solicito generar ese acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: ¿Hay acuerdo?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 180-10-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL MARIO AEDO MORENO, QUE SE PUEDA OFICIAR A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CONCESIONARIA “SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 68 A LA COSTA S.A.”, SOBRE PROBLEMAS EN LA CALETA SECTOR NORTE, QUE REVISEN QUE LAS SEÑALÉTICAS CORRESPONDAN A LAS QUE LEGALMENTE TIENEN QUE ESTAR PARA LOS LUGARES DONDE SE PROHÍBEN EL ESTACIONAMIENTO, LIMPIEZA DE UN CANAL QUE HAY EN EL SECTOR MÁS O MENOS A LA ALTURA DE LA CANASTA, ADEMÁS HAY UN SECTOR DONDE HAY ARBUSTOS Y RAMAS QUE NO SE HAN LIMPIADO O QUEDARON AMONTONADOS EN EL SECTOR.**

2.- Algunos vecinos del sector donde está la Escuela El Carmelo, me indicaron que el camino está bastante malo, si pueden llevar maquinaria para reparar.

Se discute por el Concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO**

1.- Este mes celebramos un nuevo aniversario de nuestra querida comuna de Curacaví. Un momento que no solo marca el paso del tiempo, sino que nos invita a mirar hacia nuestras raíces, a valorar la historia que nos ha formado y el carácter rural que nos identifica.

En tiempos donde todo avanza con rapidez, mantener viva la esencia de nuestro pueblo es un verdadero acto de amor y resistencia. La ruralidad de Curacaví con sus tradiciones, sus paisajes, su gente trabajadora y su cultura es un patrimonio vivo que nos pertenece a todos

Este aniversario no es solo una celebración. Es también una oportunidad para recordar de dónde venimos, cuidar lo que somos y proyectarnos hacia el futuro sin perder lo más valioso: nuestra historia, nuestra tierra, nuestras raíces.

Curacaví cumple 475 años, hago un llamado a no dejar que se pierdan aquellas actividades que nos identifican como curacavinanos. Mantengamos vivas nuestras raíces, pero sobre todo nuestro patrimonio cultural.

2.- El mes de octubre es el mes de sensibilización sobre el Cáncer de Mama, dedicado a informar, educar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la detección temprana y la prevención de esta enfermedad. Durante este mes se promueven revisiones médicas, autoexploraciones y mamografías, ya que la detección a tiempo aumenta significativamente las posibilidades de curación.

3.- Felicitar a todas las organizaciones comunitarias de nuestra comuna, que se adjudicaron el Fondo 8% de Comunidad Activa, invitarlos hacer unas buenas rendiciones para que el próximo año puedan seguir solicitando este tipo de proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Observar que, lamentablemente, este año es la asignación, para que la ejecución recién sea el próximo año en una suerte de espera inexplicable, porque estábamos todos acostumbrados a que se asignaban los recursos y se ejecutaban el mismo año, y sin embargo este año vamos a tener que esperar al próximo, eso no resta mérito a todas las organizaciones que han logrado el financiamiento para su iniciativa.

4.- Agradecer a la Municipalidad, por la limpieza realizada a una vecina del sector de Lolenco, después de un incendio ocurrido en su casa.

5.- Le quiero enviar un saludo bien grande a nuestra concejala Belén que fue mamá, espero que esté todo bien con ella enviarle muchas buenas vibras mucho cariño a su familia.

SEÑOR ALCALDE: El tema que se me había quedado en pendiente el de comunicar a la ciudadanía que la concejala Silva, en efecto ha sido mamá que está haciendo uso de su feriado de su licencia médica postnatal, y que el estado de salud de su pequeñito la mantiene una mantiene muy concentrada en esas

actividades, pero ella también permanentemente está en comunicación con el quehacer municipal a pesar de la situación personal que le toca enfrentar, y entonces sumarme el saludo del concejal Arce para enviarle fuerza energía porque seguramente para las personas que la eligieron compartirán con ella entonces que es un momento difícil y de absoluta comprensión a la espera de los ciudadanos para que retome su trabajo, así que un saludo para ella.

6.- Sobre el tema de las postulaciones al Gobierno Regional, me gustaría pedir por acuerdo de Concejo y todos mis colegas querrán también tener el dato para poder colaborar el próximo año con las Organizaciones Comunitarias, como juntas de vecinos y clubes deportivos, quiero pedir listado de comodatos vigentes correspondiente a sedes entregadas a organizaciones comunitarias, incluyendo nombre de la organización, dirección de la sede, y vigencia del comodato, listado de subvenciones que han ingresado a la fecha, cuántas han sido entregadas y cuántas se encuentran pendientes de entrega, listado de organizaciones comunitarias con su respectivo directorio vigente, indicar además cuántas organizaciones están actualmente en proceso de revisión o actualizaciones de su directorio y listado de organizaciones inscritas en el registro de receptores de Fondos Públicos, señalando si se encuentran con sus antecedentes actualizados o si requieren regularización.

SEÑOR ALCALDE: ¿Hay acuerdo?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 181-10-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO, DE SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EL LISTADO DE COMODATOS VIGENTES CORRESPONDIENTE A SEDES ENTREGADAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, INCLUYENDO NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN DE LA SEDE, Y VIGENCIA DEL COMODATO, LISTADO DE SUBVENCIONES QUE HAN INGRESADO A LA FECHA, CUÁNTAS HAN SIDO ENTREGADAS Y CUÁNTAS SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE ENTREGA, LISTADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CON SU RESPECTIVO DIRECTORIO VIGENTE, INDICAR ADEMÁS CUÁNTAS ORGANIZACIONES ESTÁN ACTUALMENTE EN PROCESO DE REVISIÓN O ACTUALIZACIONES DE SU DIRECTORIO Y LISTADO DE ORGANIZACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO DE RECEPTORES DE FONDOS PÚBLICOS, SEÑALANDO SI SE ENCUENTRAN CON SUS ANTECEDENTES ACTUALIZADOS O SI REQUIEREN REGULARIZACIÓN.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

- 1.- Mandar un saludo de éxito para la conformación de la nueva Unión Comunal de Junta de Vecinos, que después de 20 años se constituyeron.
- 2.- Reconocer que hoy es el día de la mujer rural, y es para relevar la importancia y las diferencias que muchas veces tienen.
- 3.- Lo otro que quería plantear, son algunos compromisos que se establecieron acá, con respecto al proyecto de hospital nuevo que ya está casi al 80% en avance de la presentación final ya para la

asignación de recursos, tenemos nosotros un terreno que el Municipio colaboró fuertemente para que se consiguiera ese terreno, cuando lo expuso el Arquitecto que es el encargado de esta área en el Servicio de Salud Occidente, nos decía que había una calle que cruzaba y la verdad esa calle en el proyecto de Plan Regulador, pero ya ahí se había proyectado que no siguiera esa calle, justamente por atravesar el sitio que el Municipio había gestionado, de todas formas como en el plan original todavía no se ha cambiado la calle que está proyectada, hay que decir que eso puede pasar por concejo municipal rápidamente, y eso nosotros lo podríamos ya trabajar para tener listo la posibilidad de cuando ya el proyecto de hospital esté nosotros podamos decir ya es un documento listo, adelantar en ese paso que es tremendamente importante, no voy a redundar en los beneficios que puede tener la construcción de un hospital con todos los nuevos servicios también que se van a entregar y la nueva infraestructura. Lo otro es que hay un documento pendiente porque estuve hablando con el Arquitecto del Servicio de Salud Occidente, el pidió una información a través del Hospital de Curacaví y eso llegó acá y se lo había dirigido directamente a su jefe de gabinete y eran 2 temas, uno era el que le dije yo que es informar posibilidad de eliminar área afecta a vialidad de Calle Jorge Montt, que en el fondo eso sería de fácil discusión esa era una de las consultas que él tenía, y la otra es informar la posibilidad de denominar a la Avenida Ambrosio H'Oggins, como vía colectora que eso en la actualidad no está entonces habría que ver esa posibilidad porque también sería un trámite que si hay que hacerlo requiere de otro procedimiento podamos gestionarlo rápido, la idea es tener la mayor cantidad de documentos pendientes listos, de tal forma de que como esto está avanzando ya en una mesa técnica de los de las subsecretarías cuando lo pidan este listo, yo sé que la próxima semana hay una reunión entonces el tema del hospital de Curacaví así como el hospital de Melipilla va a salir en esa reunión, es importante que de ahí semana algún documento solicitándonos esto, nosotros lo podamos tener listo.

SEÑOR ALCALDE: Permítame replicar sobre el hospital, nosotros tenemos comunicación directa con la Directora del Hospital y son trámites que están en proceso, intentamos aprovechar otra modificación también en esa sectorial que prontamente será presentado aquí en este concejo porque nos corresponde a nosotros resolverlo, lo cierto es que estamos en la pesquisa del terreno que hemos proveído desde la Municipalidad que hemos perfilado desde aquí, y el Servicio de Salud está evaluando otro terreno también por su cuenta el que no nos han informado, por eso es que en los próximos días seguramente vamos a tener alguna reunión de coordinación para que también nos pongan al tanto, recordar que cuando planteé el tema de la construcción de un hospital había condicionado y lo sabe la Directora y la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, que he condicionado la solicitud de la administración de la atención primaria de salud a la espera urgente de la construcción de un hospital y es un imperativo que impuse que nos impusimos también como Administración Municipal y por lo tanto cuando tuvimos las primeras conversaciones con la Directora del Hospital y la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, nosotros le manifestamos que esta Administración está resuelta a solicitar a las instancias que correspondan a la administración de la atención primaria de salud, y en virtud de eso la respuesta que nos dio el servicio es que veamos otra posibilidad como es la idea de construir un hospital y entonces a partir de eso que hemos estado permanentemente comunicándonos para avanzar y en efecto, tal como usted plantea el cambio del trazado de esa calle que es una cosa entre comillas simple estamos preparando los antecedentes porque agregamos otro indicación que no me acuerdo cuál es ahora, pero está agregada otra indicación que pretendo que podamos resolver aquí en el en el concejo municipal, sí en efecto estamos en permanente comunicación para poder avanzar en que esto resulte que es un anhelo de todo Curacaví y una en verdadera necesidad.

4.- Nosotros con las organizaciones sociales como concejales tenemos que tener mucho cuidado de emitir algunos comentarios respecto a la autonomía que sostienen, si la organización comunitaria tuvo

o no mucha participación tuvo o no una directiva que representativa no, nos merece ningún comentario y han sido sancionados concejales y hay jurisprudencia al respecto porque eso se puede ver como intervencionismo, nosotros no podemos oficiar nada sin estos momentos tienen la personalidad jurídica y está totalmente legalizado el liceo tiene su directiva activa, y no podemos emitir ningún tipo de opinión porque eso es intervencionismo, y está en jurisprudencia, entonces nosotros como entidades tenemos que tener mucho cuidado por eso yo siempre digo, si quieres la gente que vamos, mandar una cartita nosotros vamos y hacemos nuestro trabajo de concejales porque es así, ahí el límite está super claro.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS**

1.- En el sector de Batalla San Juan en donde está el puente al parecer hay un desagüe que está cayendo a la sequía porque me han dicho que el olor está bien fuerte, para ver si pueden ir a fiscalizar.

2.- Como segundo punto, en la comuna de Santa Bárbara donde fue los incendios el año 2023, se está haciendo un pastoreo selectivo para evitar que existan la misma cantidad de incendios esa vez que casi consumió la totalidad del área rural de la comuna, en la comuna lamentablemente por la parcelaciones todo lo que era el pastoreo tradicional que se ha perdido y eso influye a que tengamos más riesgos de incendios forestales principalmente en estas zonas que son zonas de interfaz, y son principalmente las más riesgosas y las que tiene más probabilidades de incendios forestales, la propuesta es ver la opción de que se vuelva a generar el proceso natural del ciclo de que los animales coman el pasto, de que se vuelva abono y esto porque la totalidad de los incendios forestales son producidos por personas, y estas zonas de interfaz donde están las parcelaciones donde están los cerros son de alto riesgo y dado que como las parcelas no dejan el ingreso de la de la gente que tradicionalmente realizaba este pastoreo, y evitaba que existieran estos incendios que son peligrosos para las personas, ver la opción a través del departamento de emergencia o del departamento de medio ambiente, tratar de generar un acercamiento entre las dos partes, una parte de la gente que hace el pastoreo y las comunidades de parcelaciones para evitar que tengamos unas zonas que son de alta acumulación de materia vegetal y que influyen también después en los resultados de incendio forestales.

3.- Como tercer punto, también sumarme la felicitaciones de las organizaciones comunitarias que ganaron el 8% y reiterar la propuesta que había hecho a la administración, de colocar una repisa en el Departamento de Organizaciones Sociales, para que los emprendedores de la comuna pueden dejar sus folletos, volantes para que puedan también ser parte de la oferta que las organizaciones puedan optar, de cóctel, de cámara, de equipamiento y así potenciar también a otros emprendedores distinto a lo que se están ofreciendo hoy día, de parte de las personas de Organizaciones Comunitarias y que el año pasado fueron casi los mismos en todos los proyectos.

4.- Cuarto punto también sumarme a las felicitaciones de la Unión Comunal, que ayer participamos de la presentación oficial de la nueva directiva y obviamente reiterar lo que les dije ayer de que estoy a disposición en lo que se pueda trabajar, es una organización que viene con toda la motivación después de 12 años o 20 años, con todo el entusiasmo de volver a retomar algo que es sumamente importante tanto, para el diálogo con el Municipio como el diálogo entre ellos de Organizaciones Comunitarias de juntas de vecinos así que todas las felicitaciones para ellos.

5.- Último punto, sumarme también a la decisión que tomó la Administración de no celebrar el aniversario, creo que también como Concejo tenemos la misión de ver una fecha que sea más participativa, que represente verdaderamente a la comuna, generar una nueva instancia de diálogo con la comunidad de hacer partícipes a todas las gentes que son historiadores de la comuna, creo que tenemos la oportunidad en estos 4 años de generar una instancia que sea de unión y porque claramente esta fecha no representa a todo el mundo, el proceso en que se eligió no es tan claro y no representa claramente lo que es esta fecha de la comuna, así que creo que como concejales, como Municipio está la oportunidad de ver una fecha que realmente sume a toda la gente de Curacaví, que se sienta identificada también con lo que es la fecha de no sé si llamarlo de fundación, porque tampoco tenemos fecha, de fundación, así que vendría siendo como una fecha más simbólica, y como es simbólica creo que hay que analizarla bien para poder determinar qué fecha es.

Se discute por el Concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:38 horas.



**MICRETA ALARCÓN NÚÑEZ**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

VAN/vvb.